

Expte. N° 0014931/2016

VISTO:

la nota presentada por la Lic. María Victoria Nuñez en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *“¿Clericales? ¿Anticlericales...? Defensores y críticos de la Iglesia Católica en Córdoba (1880-1930): cultura impresa, ámbitos de sociabilidad y su presencia en el espacio urbano”*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15°, 16° y 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. María Victoria NUÑEZ -DNI. 33.223.285- en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *“¿Clericales? ¿Anticlericales...? Defensores y críticos de la Iglesia Católica en Córdoba (1880-1930): cultura impresa, ámbitos de sociabilidad y su presencia en el espacio urbano.*

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Roberto Di Stefano y a la Dra. Ana Clarisa Agüero como Director y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 09 SEP 2016

RESOUCION N° 1111

e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES